



Congreso de la República
Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015 PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014

En la ciudad de Lima en Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, el jueves 23 de octubre de dos mil catorce, siendo las 14 horas con 58 minutos, se inició la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2014-2015, bajo la presidencia del congresista Casio Huaire Chuquichaico, con la asistencia de los congresistas: Jhon A. Reynaga Soto, Reber Joaquín Ramírez Gamarra, Aldo Maximiliano Bardález Cochagne, Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, Johnny Cárdenas Cerrón, Luis Fernando Galarreta Velarde, Teófilo Gamarra Saldivar, Víctor Andrés García Belaúnde, Josué Manuel Gutiérrez Córdor, Norman David Lewis Del Alcázar, Agustín F. Molina Martínez, Juan Donato Pari Choquecota, Rolando Reátegui Flores, Néstor Valqui Matos, Esther Yovana Capuñay Quispe, Cecilia Isabel Chacón de Vettory, Leyla Chihuán Ramos, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Manuel Dammert Ego Aguirre y Ángel Neyra Olachea.

Con dispensa el congresistas José Luna Gálvez.

Suspendido el congresista Julio César Gagó Pérez.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Habiendo el quórum reglamentario, se inició formalmente la Primera Sesión Extraordinaria.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. PROYECTO DE DICTAMEN, CON TEXTO SUSTITUTORIO, DEL PROYECTO DE LEY N° 3690/2014-PE, QUE PROPONE ESTABLECER MEDIDAS PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

El señor PRESIDENTE.— Informó que el único punto de agenda era el nuevo texto sustitutorio del Proyecto de dictamen del Proyecto de Ley 3690/2014-PE, el cual había sido ampliamente debatido en sesiones anteriores. Precisó que previamente



Congreso de la República
Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

se había remitido a los señores Congresistas miembros de la Comisión dos documentos: Un nuevo texto sustitutorio del pre dictamen conteniendo los artículos sobre los cuales no hubo observaciones en el debate de la sesión de ayer, proponiendo que se voten en bloque; y un documento anexo en el que se ha incorporado los artículos que han sido objeto de observación y las nuevas propuestas, para ser votados por separado.

El Congresista GALARRETA VELARDE (PPC-APP).— Planteó como cuestión de orden que los congresistas Rivas Texeira y Cárdenas Cerrón sustenten las propuestas que habían formulado en la sesión del día de ayer y que aparecían recogidas en el nuevo texto sustitutorio presentado.

El Congresista CARDENAS CERRÓN (NGP) y GUTIÉRREZ CONDOR (NGP).— Recordaron que en la sesión del día anterior se había acordado que el Presidente de la Comisión elabore un texto sustitutorio, considerando los aportes planteados y que estimase convenientes recoger, motivo por el que pidieron someter a votación el texto sustitutorio presentado por la Preidencia.

Votación: Acto seguido, el señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** sometió a votación el texto sustitutorio del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3690/2014-PE, que propone establecer medidas para promover el crecimiento económico, sobre el cual no había observaciones, **siendo aprobado por mayoría**. La votación se realizó de la siguiente manera:

Votaron a favor los congresistas: Reynaga Soto, Reátegui Flores, Gutiérrez Córdor, Chacón de Vetori, Capuñay Quispe, Gamarra Saldívar, Cárdenas Cerrón, Bardales Cochagne, Molina Martínez, Neyra Olaichea y Chihuán Ramos.

Votó en contra el congresista Pari Choquecota.

Se abstuvieron los congresistas Galarreta Velarde, García Belaunde y Bruce Montes de Oca.

Votación: Seguidamente, el señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** sometió a votación la propuesta del Congresista Rivas Teixeira a fin de que se elimine de la fórmula legal del dictamen, el artículo 13 que fuera propuesto por el Congresista Galarreta referido a exonerar del IGV al combustible diésel con contenido de azufre, denominado carburo reactor tipo keroseno para reactores y turbina- turbo A 1, **siendo aprobado por mayoría**. La votación se realizó de la siguiente manera:

Votaron a favor los congresistas: Reynaga Soto, Gutiérrez Córdor, Gamarra Saldívar, Capuñay Quispe, Cárdenas Cerrón, Molina Martínez y Huaire Chuquichaico.



Congreso de la República
Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Votaron en contra los congresistas Sarmiento Betancourt, Bardales Cochagne, García Belaunde, Galarreta Velarde, Bruce Montes de Oca y Reátegui Flores

Se abstuvieron los congresistas: Pari Choquecota, Chacón de Vetori y Chihuán Ramos

Votación: Seguidamente, el señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** sometió a votación la propuesta del Congresista Bruce Montes de Oca a fin de que se incorpore en el dictamen un nuevo artículo 21, eliminando toda referencia a Indecopi y precisando que el flete aéreo debía incluir todos los gastos complementarios que acarrea la importación en los contratos de transporte internacional aéreo, siendo **rechazada la propuesta por mayoría**. La votación se realizó de la siguiente manera:

Votaron en contra los congresistas: Cárdenas Cerrón, Gamarra Saldívar, Capuñay Quispe, Chacón de Vetori, Chihuán Ramos, Lewis del Alcázar, Ramírez Gamarra, Bardales Cochagne, Molina Martínez y Reátegui Flores

Votaron a favor los congresistas: Galarreta Velarde, García Belaunde, Pari Choquecota y Bruce Montes de Oca.

No hubo abstenciones.

Votación: Seguidamente, el señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** sometió a votación la propuesta del Congresista Cárdenas Cerrón de eliminar del dictamen la la Primera Disposición Complementaria Transitoria, referido a brindar facilidades a las empresas para el pago del Itan de los períodos 2013-2014, **siendo aprobada por mayoría**. La votación se realizó de la siguiente manera:

Votaron a favor los congresistas: Cárdenas Cerrón, Gamarra Saldívar, Reynaga Soto Gutiérrez Córdor, Molina Martínez, Bardales Cochagne, Chacón de Vetori y Ramírez Gamarra.

No hubo votos en contra

Se abstuvieron los congresistas: García Belaunde, Galarreta Velarde, Bruce Montes de Oca, Reátegui Flores y Pari Choquecota.

Votación: Seguidamente, el señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** sometió a votación la propuesta del Congresista Cárdenas Cerrón de sustituir del dictamen el literal c) de la Disposición Complementaria derogatoria referido a dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 438-2014-MTC/12, por un nuevo texto con la siguiente redacción “Deróganse o déjanse sin efecto las demás disposiciones que se opongan



Congreso de la República
Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

a la presente Ley”, **siendo aprobada por mayoría**. La votación se realizó de la siguiente manera:

Votaron a favor los congresistas: Reynaga Soto, Gutiérrez Cóndor, Chihuán Ramos, Chacón de Vetori, Capuñay Quispe, Gamarra Saldívar, Cárdenas Cerrón, Bardales Cochagne, Lewis del Alcázar, Ramírez Gamarra y Molina Martínez.

No hubo votos en contra

Se abstuvieron los congresistas: Reátegui Flores, Bruce Montes de Oca, Galarreta Velarde, García Belaunde y Pari Choquecota.

El señor PRESIDENTE. — Pidió la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

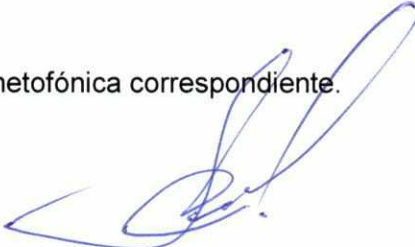
3. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor PRESIDENTE. — No habiendo más temas que tratar levantó la sesión, siendo las 15 horas con 40 minutos.

Forma parte de la presente acta la versión magnetofónica correspondiente.



CASIO HUAIRE CHUQUICHAICO
Presidente



REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Secretario